

JUSTICIA ABIERTA

# Informe sobre implementación de la Política de Participación Ciudadana en el Poder Judicial

CONAMAJ

**Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia**  
**Informe de ejecución: implementación de la Política de Participación Ciudadana (2019-2024)**

**Objetivo:** Elaborar informe de rendición de resultados sobre el grado de cumplimiento y logros alcanzados entre lo planificado y ejecutado de la meta estratégica sobre la implementación de las acciones definidas en el plan de acción de la Política de Participación Ciudadana.

La participación ciudadana busca construir un sistema más abierto, transparente e inclusivo. Según la Política de Participación Ciudadana, esta implica un proceso activo de colaboración entre las instituciones judiciales y la ciudadanía para garantizar derechos, promover la equidad y fortalecer la confianza pública.

Entre el 2019 y 2024, el Poder Judicial implementó múltiples acciones alineadas con las líneas estratégicas de información, sensibilización y capacitación, consulta, control y fiscalización ciudadana, e incidencia, tal como establece esta política.

A continuación, se presentan las principales acciones realizadas durante estos 6 años.

## **2019**

El Poder Judicial desarrolló esfuerzos significativos para garantizar el acceso a la información y fortalecer la transparencia. Se implementaron tableros de datos y el Observatorio Judicial para presentar estadísticas clave, como indicadores de mora judicial y eficiencia en procesos. El sitio web del Poder Judicial obtuvo la calificación perfecta en el Índice de Transparencia del Sector Público, destacando su estructura accesible y amigable. Se realizó divulgaciones de campañas de sensibilización en medios de comunicación, incluyendo programas radiales y columnas de opinión en medios locales.

Además, en materia de capacitación y sensibilización, se fortalecieron las capacidades ciudadanas y del personal judicial en justicia abierta y derechos ciudadanos. Se realizaron 11 talleres regionales de Justicia Abierta denominados “El ADN de la Justicia Abierta”, donde se capacitaron a 222 funcionarios/as judiciales y líderes comunitarios en transparencia, participación y colaboración.

Se continuó con la formación en mediación comunitaria para promover la resolución pacífica de conflictos en comunidades vulnerables.

Asimismo, en colaboración con la Fundación Omar Dengo, se lideró el proyecto “Construyamos Justicia”, capacitando a más de 200 jóvenes como líderes comunitarios.

En la línea de acción de consulta, el Poder Judicial fomentó espacios para recoger las perspectivas ciudadanas en la toma de decisiones, realizando mesas de Trabajo por la Justicia Abierta donde se reunieron a más de 80 representantes de sociedad civil e instituciones públicas para abordar problemáticas como la mora judicial y proponer soluciones, y se organizaron encuentros regionales con talleres participativos en diversas provincias para dialogar sobre los avances y retos de la justicia abierta y la transparencia.

Por último, se promovieron mecanismos de rendición de cuentas y supervisión ciudadana mediante las auditorías sociales que permite el Observatorio Judicial, donde la ciudadanía pudo acceder a información clave para monitorear el desempeño institucional, y se llevaron a cabo dos Consejos Ampliados en Nicoya y Puntarenas que permitieron a la ciudadanía interactuar directamente con autoridades judiciales y aportar ideas para mejorar los servicios.

## **2020**

En 2020, pese a los desafíos impuestos por la pandemia de COVID-19, el Poder Judicial adaptó e innovó sus estrategias, implementando acciones concretas en las líneas de información, sensibilización y capacitación, consulta, control y fiscalización ciudadana, e incidencia. En adelante se destacan dichas acciones y su contribución al fortalecimiento de la participación ciudadana.

Se fortaleció la herramienta del Observatorio Judicial, la cual fue reconocida por la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) como un proyecto destacado por su contribución a la transparencia. Se realizó la difusión de mensajes en redes sociales sobre justicia abierta y el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ) y se crearon de cuñas de radio y videos explicativos para ampliar el alcance de los principios de justicia abierta.

En materia de sensibilización y capacitación, se continuó con la formación en círculos de paz, este año dos grupos de 41 personas (27 mujeres, 14 hombres) fueron capacitados en metodologías de justicia restaurativa. Los participantes incluyeron mediadores comunitarios y personal del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). Además, se lanzó un curso autoformativo virtual de Justicia Abierta que capacitó a más de 335 personas de la ciudadanía y personal judicial en los

principios de justicia abierta. Este curso incluyó videos animados y material interactivo. Se impartieron también talleres virtuales en temas como mediación comunitaria, género y derecho laboral a personas facilitadoras judiciales y se distribuyeron materiales impresos y digitales para superar las limitaciones de conectividad en zonas rurales.

Se llevó a cabo un taller participativo en Nicoya que reunió a 25 personas representantes de asociaciones de desarrollo, instituciones públicas y sociedad civil para identificar necesidades de información y evaluar el material existente sobre justicia abierta.

Además, Conamaj participó activamente en la creación del documento final del IV Plan de acción de Estado Abierto, aportando la perspectiva judicial para fortalecer la implementación de políticas abiertas en el país.

Las actividades tradicionales de rendición de cuentas se adaptaron a plataformas digitales, incluyendo transmisiones en vivo de webinaros y sesiones de diálogo con la ciudadanía y se avanzó en la sistematización de insumos recolectados en talleres participativos, redactándose un borrador inicial del modelo de juzgados abiertos para su validación.

Con respecto a la incidencia del SNFJ, en 2020, los facilitadores llevaron a cabo más de 3,000 acciones en sus comunidades, abordando temas como mediación, género y acceso a la justicia.

## **2021**

En 2021, de igual forma se debían enfrentar los desafíos impuestos por la pandemia de COVID-19, adaptando e innovando sus estrategias para garantizar la participación de la ciudadanía en sus procesos.

En este sentido, en 2021 se presentó y promovió el Observatorio Judicial, una plataforma de acceso público que facilita la transparencia mediante datos abiertos sobre procesos y estadísticas judiciales. En el marco de la Semana de Gobierno Abierto, se destacó el progreso de esta herramienta como parte del Plan de Acción de Estado Abierto 2019-2022.

Se realizaron campañas informativas en redes sociales y correos institucionales, difundiendo los conceptos clave de la política de participación ciudadana y mensajes recopilados de la ciudadanía y el personal judicial.

Se llevó a cabo la primera jornada de reflexión de CONAMAJ, con tres sesiones virtuales que abordaron temas como transparencia institucional, innovación y servicios públicos en tiempos de pandemia. Se incluyó la participación de actores sociales como Territorios Seguros y especialistas en datos abiertos.

Se realizó una capacitación virtual en metodologías digitales participativas. Este taller estuvo dirigido a más de 30 personas sobre herramientas como Kahoot, Jamboard y Google Forms, para mejorar la participación en entornos virtuales.

Además, se realizó la primera edición del Curso virtual sobre participación ciudadana, con más de 100 personas inscritas, complementado por webinarios especializados para personal judicial y comisiones usuarias.

En la línea de acción de consulta ciudadana, se organizaron tres talleres participativos con organizaciones de la sociedad civil, periodistas y profesionales en derecho para evaluar y mejorar la plataforma del Observatorio Judicial. Además, se realizaron talleres en el Juzgado Agrario de Jicaral para implementar acciones basadas en las políticas de justicia abierta y participación ciudadana, con la colaboración de actores sociales locales.

Se promovió la rendición de cuentas con la participación en foros internacionales, como el "Día Internacional del Derecho Universal al Acceso a la Información", para resaltar el derecho humano de acceso a la información.

Y por último, se incidió ese año con el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ) con 426 facilitadores activos (57% mujeres), beneficiando a más de 15,000 personas en comunidades rurales mediante orientación, mediación y acompañamiento.

## **2022**

Durante 2022, se realizaron importantes acciones para consolidar la participación ciudadana, regresando de manera paulatina a actividades presenciales y promoviendo un nuevo acercamiento con la ciudadanía.

Se realizaron campañas informativas sobre el protocolo de apertura de datos, destacando su relevancia en la transparencia judicial. Además, se apoyó la apertura de nuevos conjuntos de datos junto con la Dirección de Tecnología del Poder Judicial.

En sesiones con jefes judiciales y talleres nacionales, se presentó el manual de lenguaje claro desarrollado en colaboración con la Universidad de Costa Rica, destinado a garantizar el acceso comprensible a la información judicial.

Se continuó con las Jornadas de Reflexión bajo el lema "Cerrando brechas en el sector justicia", estas jornadas analizaron los efectos de la pobreza y la desigualdad en el acceso a la justicia. Se realizaron tres sesiones con representantes de diversas instituciones públicas y privadas para evaluar mecanismos de acción.

Se reactivaron las capacitaciones presenciales en círculos de paz, formando a 22 profesionales de diversas instituciones, con el objetivo de fortalecer sus habilidades en justicia restaurativa para resolver conflictos laborales y comunitarios. Además, en alianza con la Organización Internacional para las Migraciones, se capacitaron a 45 funcionarios/as judiciales sobre la atención a niños, niñas y adolescentes migrantes, enfatizando en el cumplimiento de la Circular 207-2021.

Se definió el compromiso del V Plan de Estado Abierto en colaboración con sociedad civil, academia y sector privado, iniciando el proceso participativo para definir las prioridades del Poder Judicial en el próximo plan de acción de Estado Abierto.

Se realizó un Consejo Ampliado en Heredia, en el cual se implementaron metodologías participativas que facilitaron el intercambio de propuestas entre la ciudadanía y las autoridades judiciales. Por último, se avanzó en el desarrollo del Modelo de juzgados abiertos, incluyendo indicadores como el uso de lenguaje claro y redes de colaboración con actores sociales.

El Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales alcanzó a 30,244 personas, con 22,000 acciones directas como orientaciones, mediaciones y charlas comunitarias, fortaleciendo el acceso a la justicia en comunidades rurales.

## **2023**

Durante el año 2023, el Poder Judicial consolidó su enfoque de justicia abierta, implementando diversas acciones que responden a las líneas estratégicas definidas en la política de participación ciudadana.

Se implementó herramientas innovadoras como el rediseño del portal de datos abiertos, que ahora sigue estándares internacionales (CKAN), y la apertura de nuevos conjuntos de datos enfocados en

diversidad sexual y género. Se realizó la difusión de la Política de Participación Ciudadana en espacios internacionales, incluyendo la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto 2023, donde se destacó el liderazgo del Poder Judicial en justicia abierta.

En alianza con la Universidad de Costa Rica, se ofreció un curso sobre participación ciudadana dirigido a representantes de organizaciones sociales, con una metodología mixta y certificación de 30 horas. Además, se realizaron dos ediciones del curso bimodal de Círculos de Paz donde se capacitaron a 32 personas de instituciones públicas y sociedad civil en la aplicación de esta metodología en ámbitos laborales y comunitarios.

Se impartieron sesiones sobre temas como trata de personas, ciudadanía digital responsable y mediación comunitaria, impactando a más de 60 facilitadores judiciales.

Se inició la implementación del Modelo de Juzgados Abiertos mediante un plan piloto, con actividades como talleres participativos, redacción en lenguaje claro y rendición de cuentas comunitarias. Y con la colaboración con el National Center for State Courts (NCSC), se realizó una valoración externa a este modelo y su proceso de implementación. Además, como parte del Plan Piloto se aplicaron encuestas a personas usuarias para evaluar la percepción del servicio y diseñar mejoras en colaboración con las comunidades.

A través de consultas virtuales y talleres presenciales en Golfito, Limón, San José y otras localidades, se definieron prioridades como el abordaje del rezago judicial en el nuevo plan de acción de Estado Abierto.

Se realizó un encuentro comunitario en zonas rurales de Montes de Oro donde las autoridades judiciales presentaron avances y escucharon las inquietudes de la ciudadanía, y por último, se inició la expansión del SNFJ, alcanzó su décimo aniversario en 2023, sumando nuevas comunidades como Acosta, Tarrazú y León Cortés, ampliando la cobertura del acceso a la justicia en áreas rurales.

## **2024**

Durante el año 2024, el Poder Judicial reforzó su compromiso con la participación ciudadana. Este esfuerzo se evidenció a través de diversas iniciativas que promovieron una interacción más abierta y accesible entre la ciudadanía y las instituciones judiciales. Entre los logros destacados, se modernizó el portal de datos abiertos utilizando la plataforma CKAN, lo que permitió cumplir con

estándares internacionales y mejorar la accesibilidad para las personas usuarias mediante herramientas de diseño inclusivo. Asimismo, se realizaron campañas de sensibilización que y la difusión de materiales informativos del SNFJ en idiomas indígenas como Maleku y Bribri, fortaleciendo así la inclusión de comunidades históricamente desatendidas.

En cuanto a la capacitación, se llevaron a cabo talleres enfocados en justicia restaurativa y círculos de paz, con la participación de 188 facilitadores judiciales, quienes adquirieron herramientas prácticas y teóricas en mediación comunitaria y resolución de conflictos. Además, un curso virtual de participación ciudadana alcanzó a 153 personas, entre personal judicial y miembros de la sociedad civil, promoviendo una mayor comprensión sobre la importancia de la participación como principio de la justicia abierta. También se desarrollaron formaciones específicas en recolección de datos con enfoque inclusivo, en colaboración con organizaciones de derechos humanos, garantizando un tratamiento adecuado de la diversidad sexual y otros temas sensibles.

Durante el año, se realizaron consultas significativas con la ciudadanía, incluyendo encuentros comunitarios en Isla Chira y talleres participativos destinados al diseño del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 y a la cocreación del II plan de acción de la Política de Justicia Abierta. Estas actividades permitieron incorporar las perspectivas locales y regionales en las políticas judiciales. Además, se llevó a cabo la evaluación del modelo de Juzgados Abiertos, recopilando insumos tanto de personas usuarias como del personal judicial para mejorar la implementación futura en más despachos judiciales. La rendición de cuentas también ocupó un lugar destacado, con iniciativas como las Jornadas de Reflexión y “Avenida Conamaj”, donde se promovió una interacción directa entre las autoridades judiciales y la ciudadanía, enriqueciendo el diálogo y la retroalimentación.

El Observatorio Judicial continuó siendo una herramienta clave para que la ciudadanía pudiera monitorear el desempeño judicial y acceder a datos relevantes del sistema, fomentando la fiscalización ciudadana. Asimismo, se fortaleció el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, que en 2024 se expandió a regiones como San Joaquín, San Rafael y Acosta, incorporando a 19 nuevas personas facilitadoras y alcanzando a más de 18,000 personas mediante actividades de orientación, mediación y charlas comunitarias.



## **Reflexiones finales**

Durante el período 2019-2024, el Poder Judicial de Costa Rica consolidó su compromiso con la participación ciudadana, demostrando avances significativos en la implementación de la Política de Participación Ciudadana y la construcción de una justicia abierta, accesible e inclusiva. Este compromiso se materializó a través de iniciativas que abarcaron las cinco líneas de acción establecidas en la política: información, sensibilización y capacitación, consulta, control y fiscalización ciudadana, e incidencia ciudadana.

Además, se logró avances significativos en la inclusión de la ciudadanía en sus procesos, adaptándose a los desafíos impuestos por la pandemia y promoviendo el uso de tecnologías para garantizar la continuidad de la participación. Además, se fortaleció la interacción con comunidades vulnerables, priorizando sus necesidades en el diseño de políticas y servicios judiciales.

Estas acciones no solo fortalecieron la relación entre la ciudadanía y el sistema judicial, sino que también posicionaron al Poder Judicial como un referente regional e internacional en justicia abierta y participación ciudadana.

A pesar de los logros alcanzados, el Poder Judicial debe seguir enfrentando desafíos como:

- La ampliación de la cobertura de sus iniciativas hacia comunidades más alejadas y con mayores necesidades.
- La sostenibilidad de los proyectos innovadores, garantizando recursos técnicos y humanos para su continuidad.
- La consolidación de mecanismos de consulta y monitoreo ciudadano que permitan una retroalimentación constante y efectiva.

En el futuro, se espera que el Poder Judicial continúe fortaleciendo su compromiso con una justicia accesible, democrática y participativa, contribuyendo a la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva.